



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

“SELECCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REFERENTES A LA INSTRUMENTACIÓN LEGAL DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE CONCEDE EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS”

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h00 del 09 de febrero del 2024, se reúne el comité de selección conformado por la Mgs. Stefanie Carolina Aumala Viscarra, quien actúa como Presidente del comité de selección; Abg. Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga en calidad de delegado de la Coordinación Jurídica, Ing. Víctor Alonso Zambrano Salgado en calidad de delegado de la Subgerencia de Operaciones; y, la Dra. Maria Belen Rocha Díaz, quien actúa como Secretaria del comité de selección, para posterior a la revisión de requisitos mínimos de los postulantes en el proceso de “SELECCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REFERENTES A LA INSTRUMENTACIÓN LEGAL DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE CONCEDE EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS”, realizar el requerimiento de convalidación de errores de forma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A través de Secretaría se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión, y en cumplimiento de la convocatoria a la presente sesión, se establece como Orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Orden del día;
2. Errores de naturaleza convalidable del proceso “SELECCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REFERENTES A LA INSTRUMENTACIÓN LEGAL DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE CONCEDE EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS””;
3. Varios.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Una vez conocido el Orden del Día, es aprobado sin modificación por parte de la Comisión Técnica.

2. Errores de naturaleza convalidable del proceso “SELECCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REFERENTES A LA INSTRUMENTACIÓN LEGAL DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE CONCEDE EL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS””

Hasta el 09 de febrero del año 2024, se evidenció las siguientes observaciones a las postulaciones del proceso, las cuales, por su naturaleza, son convalidables:

	POSTULANTE	PROVINCIA A LA QUE APLICA	CUMPLIMIENTO	observación
1	Mayra Alexandra Ordoñez Párraga	SANTO DOMINGO	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Instalaciones que permitan una atención de calidez y calidad a los usuarios del BIESS (Convalidar el contrato de arrendamiento o escritura) -
2	OMAR MARCELO GUEVARA MIÑO	GUAYAS	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Acceso a internet. Al menos 100Mbps de ancho de banda. (SE REQUIERE CONVALIDAR EN ANCHO DE BANDA SOLICITADO POR BIESS) -
3	PATRICIO FABIAN VALLEJO MOSCOSO	AZUAY	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Acceso a internet. Al menos 100Mbps de ancho de banda. (CONVALIDAR YA QUE NO ADJUNTA FACTURAS NI DESCRIPCION DE ANCHO DE BANDA) -
4	PATRICIO FABIAN VALLEJO MOSCOSO	CAÑAR	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Acceso a internet. Al menos 100Mbps de ancho de banda. (REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Línea(s) telefónica(s) individual(es). (móvil exclusivo BIESS) (Se requiere convalidación de servicios de internet para justificar lo que declara en su postulación)
5	PATRICIO FABIAN VALLEJO MOSCOSO	MORONA SANTIAGO	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Línea(s) telefónica(s) individual(es). (móvil exclusivo BIESS) (Se requiere convalidación de servicios de internet para justificar lo que declara en su postulación)



QUITO
 Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
 Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
 Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
 Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

6	GEORGE RENAN GARCIA MACIAS	MANABÍ	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Acceso a internet. Al menos 100Mbps de ancho de banda. (justificar el ancho de banda requerido por el BIESS aclarado en las preguntas y respuestas) -
7	CARLOS HERNAN VELEZ BERMELLO	MANABÍ	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Acceso a internet. Al menos 100Mbps de ancho de banda. (revisar la capacidad solicitada por BIESS) -
8	JOSE MANUEL PORTUGAL SUAREZ	GUAYAS	CONVALIDAR	REQUISITO PRINCIPAL (OBSERVACIONES) - Acceso a internet. Al menos 100Mbps de ancho de banda. (SE REQUIERE CONVALIDAR EN ANCHO DE BANDA Y CAPACIDAD MINIMA REQUERIDA POR BIESS) -
9	Estudio Jurídico Bedoya	PICHINCHA	CONVALIDAR	Acceso a internet. Velocidad mínima 100Mbps de ancho de banda (SE REQUIERE CONVALIDACIÓN DEL MEDIO PROBATORIO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN) - Línea(s) telefónica(s) individual(es). (móvil exclusivo BIESS) (SE REQUIERE CONVALIDACIÓN DEL MEDIO PROBATORIO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN) - Equipo(s) de computación, óptimo(s) para la instalación de los aplicativos del BIESS. (LogiFlow, On Base, etc.) (SE REQUIERE CONVALIDACIÓN DEL MEDIO PROBATORIO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN) -



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

3. Varios

Sin puntos a tratar.

En tal virtud, se recomienda continuar con el desarrollo del procedimiento, conforme las etapas EN EL PLIEGO Y cronograma del proceso

No habiendo más que tratar, la Presidenta del comité de selección da por concluida la sesión siendo las 14h30, y para constancia y aprobación de lo resuelto en la presente acta, los comparecientes firman al pie de este instrumento.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Mgs. Stefanie Carolina Aumala Viscarra
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Abg. Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga
**DELEGADO DEL TITULAR COORDINACIÓN
JURIDICA**

Ing. Victor Alonso Zambrano Salgado
DELEGADO DEL TITULAR SUBGERENCIA DE OPERACIONES

Certifico que hoy, la Comisión de selección se reunió, y se gestionan las firmas en el presente documento.



QUITO

Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL

Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840

www.biess.fin.ec

Dra. Maria Belen Rocha Díaz

SECRETARIA COMITÉ DE SELECCIÓN